



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002522-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a número de pacientes derivados al dispositivo privado para realización de intervenciones quirúrgicas para cada área de salud de Castilla y León entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 2 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

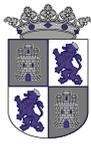
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102522, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz, D^a. Inmaculada García Rioja y D^a. Rosa Rubio Martín Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes, para cada área de salud de Castilla y León, que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024.

La Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, en su artículo 64 indica que la iniciativa privada complementará las prestaciones ofrecidas por el sistema público de salud cuando resulte necesario, respetándose en todo caso los principios de publicidad, transparencia, objetividad, eficiencia y buena administración y teniendo en cuenta, con carácter previo, la utilización óptima de los recursos sanitarios propios.

En el Anexo adjunto, se relacionan los procedimientos diagnósticos, en función de cada tipo de procedimiento y área de salud, variando los costes de cada proceso en virtud del precio de adjudicación de cada expediente de contratación, respetando en todo caso las tarifas máximas establecidas por *Resolución de 21 de noviembre de 2011, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se fijan las tarifas máximas y los porcentajes*



de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2011, a la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

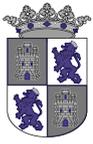
Valladolid, a 27 septiembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

ANEXO PE/1102522

PROVINCIA	GERENCIA	PROVEEDOR	IMPORTE
ÁVILA			262.460,62
GAS DE ÁVILA			
	OTROS PROCEDIM.	IVAN MAÑERO CLINIC S.L.	
	P.Q. GENERALES	CLINICA MONCLOA S.A.	
	P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEÓN S.L.	
LEÓN			
GAE DE LEÓN			938.326,40
	P.Q. GENERALES	OBRA HOSPITALARIA NTRA. SRA. DE REGLA	
	P.Q. TRAUMA	OBRA HOSPITALARIA NTRA. SRA. DE REGLA	
GAS DE EL BIERZO			381.389,40
	P.Q. GENERALES	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	
	P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS PONFERRADA S.L.	
PALENCIA			
GAS DE PALENCIA			479.319,90
	P.Q. GENERALES	FUND. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID-IOBA	
		HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEÓN S.L.	
	P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEÓN S.L.	
SALAMANCA			
GAE DE SALAMANCA			502.544,00
	P.Q. GENERALES	CLÍNICA MÉDICA CAMPOAMOR S.L.	
		HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	
	P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	
SEGOVIA			
GAS DE SEGOVIA			59.560,00
	P.Q. GENERALES	HOSP. RECO. SG. NTRA. SRA. MISERICOR S.L.	
	P.Q. TRAUMA	HOSP. RECO. SG. NTRA. SRA. MISERICOR S.L.	



VALLADOLID		
GAE RIO HORTEGA		131.470,00
P.Q. GENERALES	HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEÓN S.L. SANATORIO SAGRADO CORAZÓN	
P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS CAST. Y LEÓN S.L.	
ZAMORA		
GAS DE ZAMORA		214.940,00
P.Q. GENERALES	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	
P.Q. TRAUMA	HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA S.L.	